

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de asesoramiento a empresas del Instituto de las Mujeres, "Igualdad Empresa", ha publicado en un tuit reciente lo siguiente:

"@_minecogob destinará ayudas económicas en los próximos tres años para impulsar el emprendimiento digital #femenino a través de la línea de financiación





GRUPO PARLAMENTARIO

de @enisa Emprendedoras Digitales. Objetivo Reducir la #BrechaDeGénero existente en este ámbito"¹.

Se determina que las empresas beneficiarias de dichas ayudas serán "pequeñas y medianas empresas emergentes o en crecimiento en las que una o varias mujeres ostenten una posición relevante de liderazgo o de poder dentro de sociedad: en el accionariado, en el órgano de administración o formando parte del equipo directivo"².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Aportará el Gobierno datos oficiales sobre la brecha de género que afirma que existe en este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2021.

¹ https://twitter.com/IgualdadEmpresa/status/1433735268901732353

 $^{^2\,\}underline{\text{https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales}$





GRUPO PARLAMENTARIO

V°B° Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVO

Da María de la Cabeza Ruiz Solás.

iputadi GIVOX.